

**Colegio Electoral 2021.**

Proceso de Elección de Coordinador-Coordinadora del Plantel Cuauhtépec 2021-2023

**Ciudad de México a 24 de Noviembre de 2021**

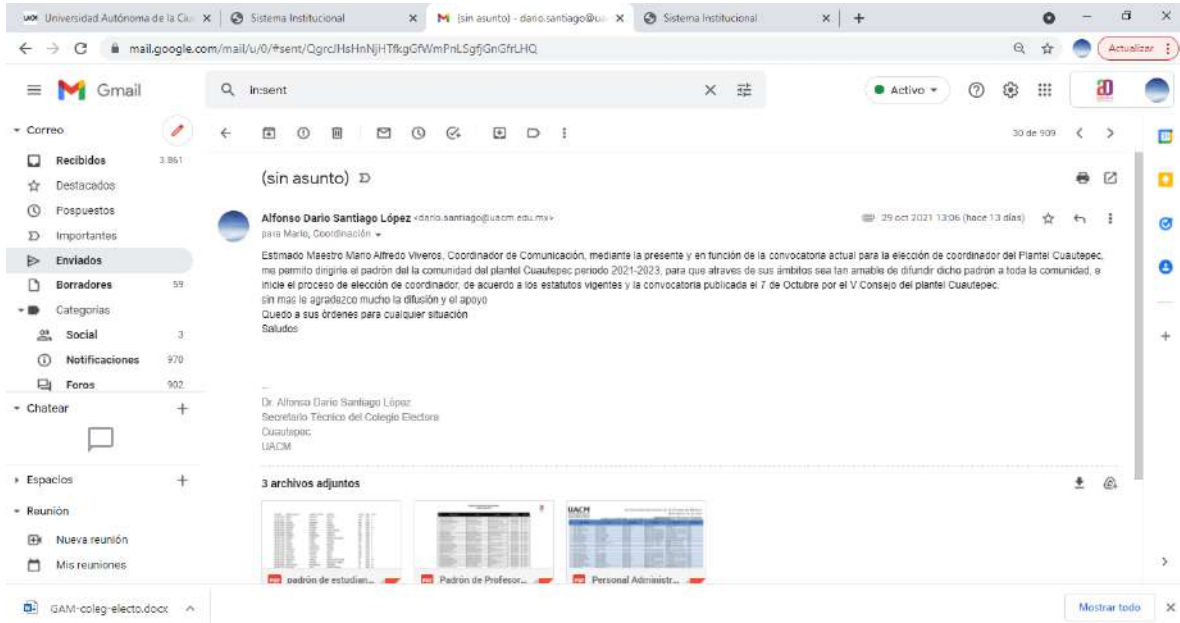
**Asunto:** Informe de Registro del proceso electoral, Plantel Cuauhtépec

En cumplimiento con lo establecido en los artículos 90, 91, 92 y demás relativos al Reglamento en Materia Electoral de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México el Colegio Electoral informa, de acuerdo a la convocatoria para la elección de coordinador o coordinadora del plantel Cuauhtépec, periodo 2021-2023, y de conformidad con el artículo 32 del Reglamento en Materia Electoral y con fundamento en el Artículo 120 del “Reglamento en Materia Electoral de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México”, lo siguiente:

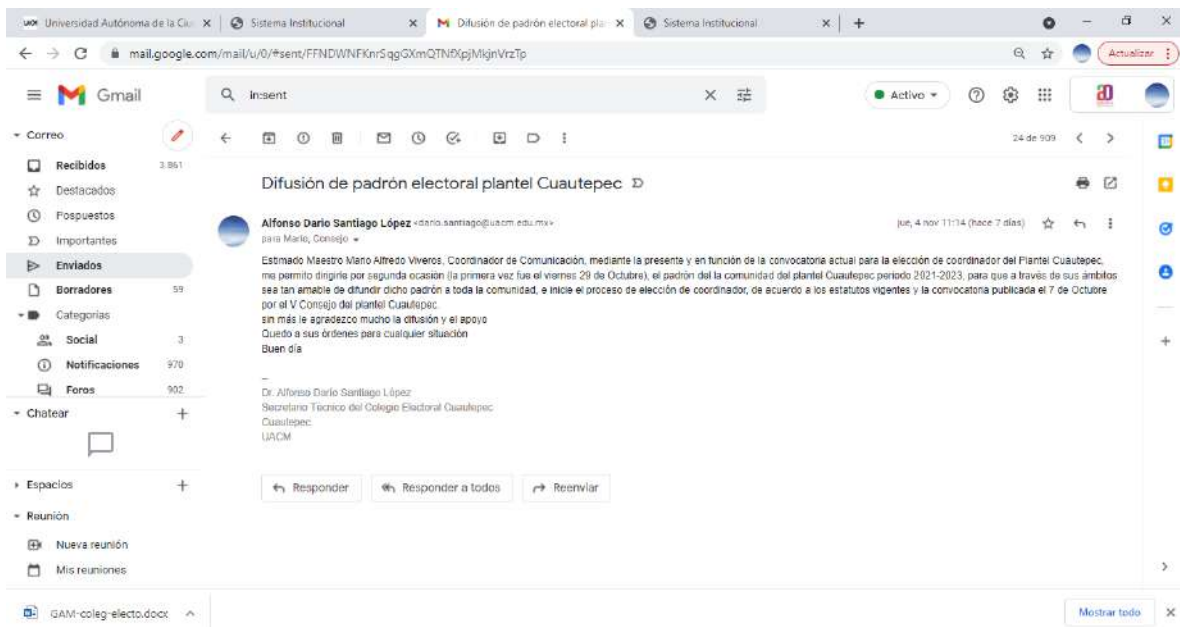
- a) Que el registro de las candidaturas y la recepción de documentos se llevó a cabo en la dirección electrónica del Colegio Electoral ([colegio.electoral.cuauhtepc@uacm.edu.mx](mailto:colegio.electoral.cuauhtepc@uacm.edu.mx)). El horario de registro a candidatos y candidatas fue de las 10:00 hrs. del 3 de noviembre a las 19:00 hrs. del 10 de noviembre del presente año.
- b) Que hasta las 19:00 hrs. del día miércoles 10 de noviembre de 2021, solo se recibió una petición de hoja de registro a candidato, el último día de registro, por parte del profesor Amilcar Torres Ortiz, petición que se respondió enviándole la hoja de registro el día 10 de noviembre a las 15:59 hrs. Dando cumplimiento con lo estipulado en la presente convocatoria en tiempo y forma.
- c) Es importante comentar que este Colegio Electoral se quedó a la espera de recibir los documentos señalados en los requisitos de la convocatoria y la hoja de registro del único profesor aspirante interesado en el proceso hasta las 19:00 hrs. como lo señala el artículo 121 del “Reglamento en Materia Electoral de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México”.

Por lo que nos remitimos a compartir la siguiente relatoría de hechos:

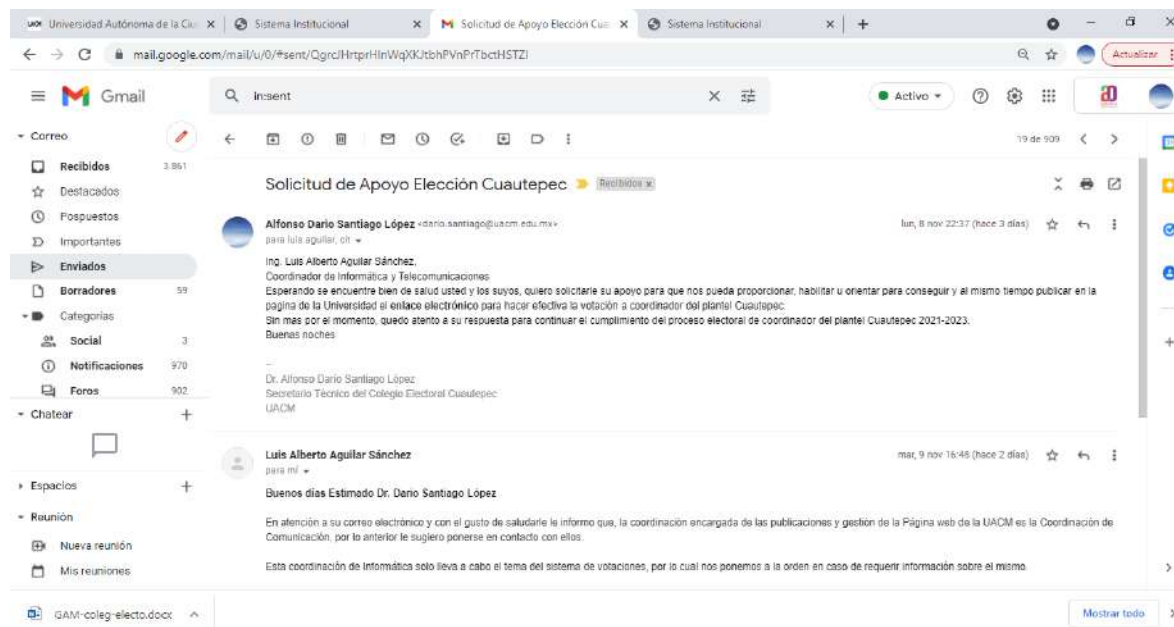
Se envió un mensaje el viernes 29 de octubre, a las 13:00 hrs. al Maestro Mario Alfredo Viveros, coordinador de Comunicación, solicitando que difundiera a toda la comunidad universitaria los padrones electorales, como se demuestra en la siguiente captura de pantalla:



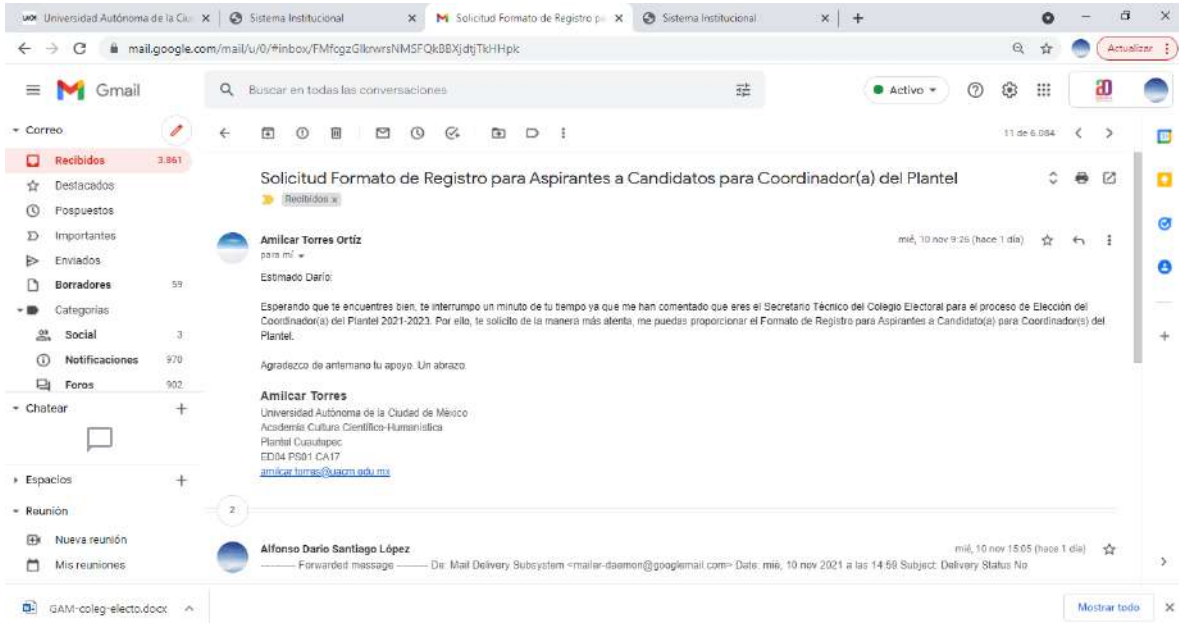
El correo no fue respondido, por ello se enviaron dos más uno de ellos fue el 4 de noviembre a las 11:14 hrs. con copia al consejo del plantel Cuauhtepac, para informar lo sucedido. Como se demuestra en la siguiente captura de pantalla:



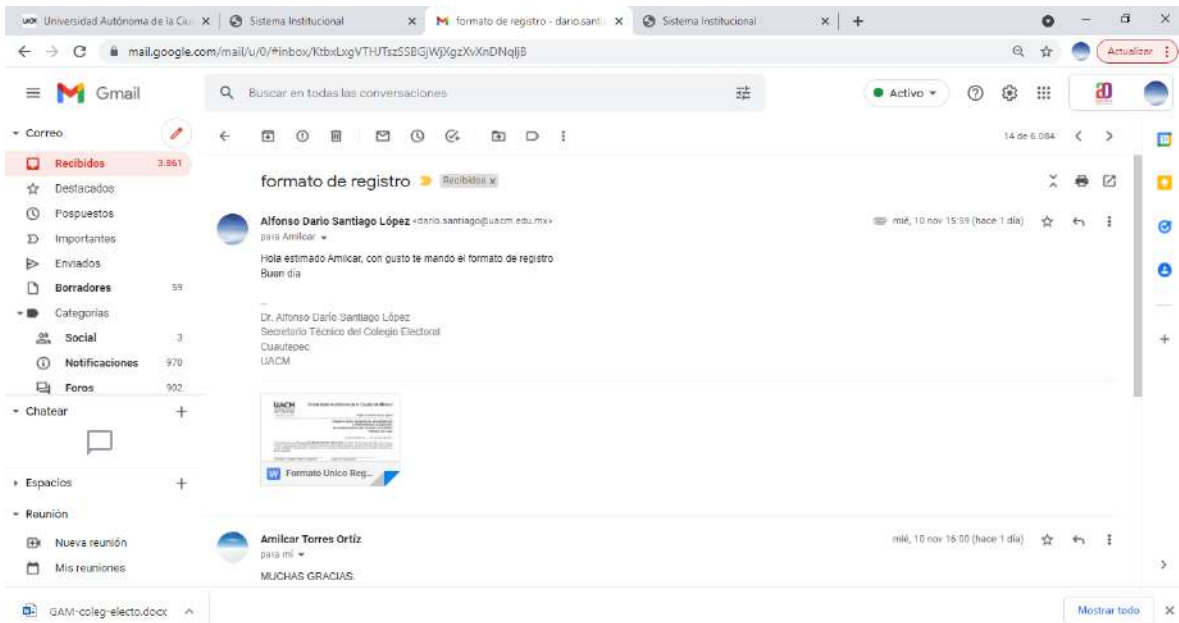
También se envió un mensaje el día 8 de noviembre a las 22:37 hrs. al Ingeniero Luis Alberto Aguilar Sánchez, Coordinador de Informática, para que habilitara el enlace de las votaciones. Como se demuestra en la siguiente captura de pantalla:



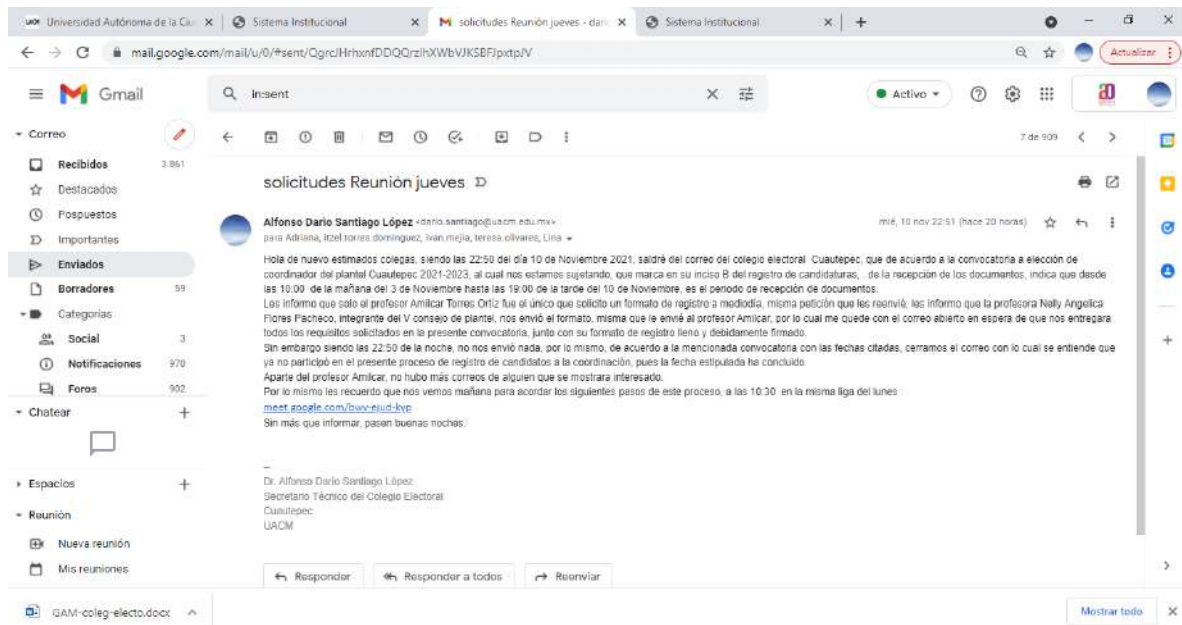
Al correo electrónico del Colegio Electoral, el día miércoles 10 de Noviembre a las 9:26 hrs. llegó un mensaje enviado por el profesor Amilcar Torres Ortiz, solicitando el formato para el registro de candidaturas a Coordinador del Plantel. Como se demuestra en la siguiente captura de pantalla:



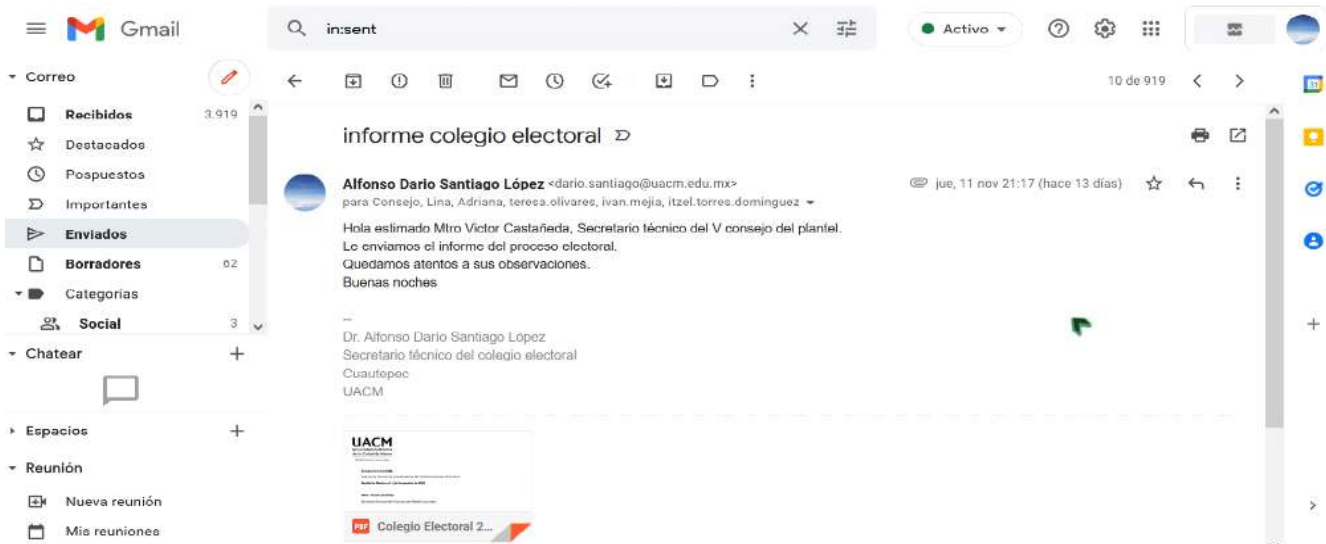
La solicitud del interesado fue respondida haciéndole llegar el formato de registro el día 10 de noviembre a las 15:59 hrs. Como se demuestra en la siguiente captura de pantalla:



Dado que la convocatoria puntualiza que el horario de registro a candidatos a coordinador o coordinadora del plantel corresponde de las 10:00 hrs. del 3 de Noviembre a las 19:00 hrs. del 10 de Noviembre, y al no recibir ninguna solicitud, El Dr. Santiago, Secretario Técnico del Colegio Electoral, comunica al Colegio Electoral el cierre del proceso de registro. Como se demuestra en la siguiente captura de pantalla:



El Colegio Electoral se reunió el 11 de noviembre, para redactar un documento que informara lo sucedido durante el registro de candidatas y candidatos. El documento fue enviado ese mismo día a las 21:17 hrs. al Secretario Técnico del V Consejo del Plantel Cuauhtepac, Mtro. Víctor Castañeda, como se demuestra en la siguiente captura de pantalla:



Este Colegio Electoral no recibió respuesta a dicho documento, fue hasta el día 18 de Noviembre a las 22:55 hrs, que el Secretario Técnico del V Consejo del Plantel Cuauhtepoc, Mtro. Víctor Castañeda hizo llegar un correo electrónico informando respecto a la impugnación interpuesta por el único interesado, asimismo el Mtro. Castañeda hizo una serie de recomendaciones a este Colegio Electoral, como se demuestra en la siguiente captura de pantalla:

The screenshot shows a Gmail interface with an email from 'consejo.cuautepec@uacm.edu.mx'. The email subject is 'Informe sobre el periodo de registro de candidatas y candidatos para Elección de Coordinador/a del Plantel Cuauhtepc para el periodo 2021-2023'. The sender is 'Consejo de Plantel Cuauhtepc' and the recipient is 'para mi, itzel.torres.dominguez, ivan.mejia, Adriana, Paola, Aleida, Erick, Gabriela, Pablo'. The email content includes a report from 'Profesor Alfonso Dario Santiago López', Secretary of the Electoral College, regarding the registration process. It mentions that no candidates were registered during the period and that a complaint was filed by Professor Amílcar Torres Ortiz. The report also states that the Electoral College should consider transparency and publish the report on official university channels. The email is signed by 'Victor Castañeda', Secretary of the Electoral College, and lists the members of the Electoral College: Itzel Torres Domínguez, Iván Issac Mejía Sevilla, Adriana Peimbert Reyes, and Paola Marcela Everardo Martínez.

Es importante aclarar que el correo del Colegio Electoral estaba vinculado al correo institucional del Secretario Técnico del Colegio Electoral y toda la información se vinculaba a la cuenta institucional: [dario.santiago@uacm.edu.mx](mailto:dario.santiago@uacm.edu.mx). Pasado el proceso del registro de aspirantes el Secretario Técnico del Colegio Electoral al acceder a la cuenta oficial del correo del Colegio Electoral: [colegio.electoral.cuautepec@uacm.edu.mx](mailto:colegio.electoral.cuautepec@uacm.edu.mx), se percató de la desvinculación de ambas cuentas.

Por lo anteriormente informado y en cumplimiento al Artículo 92 del Reglamento y el Título Tercero, Fracción I, numeral A del acuerdo UACM/CUAU/VCP/03-EXT/A-11/21 de la tercera sesión extraordinaria 2021, celebrada el 22 de octubre del 2021, este Colegio Electoral queda en espera de las resoluciones que tome el Consejo de Plantel respecto a las medidas para llevar a cabo un nuevo proceso electoral.

Además, el Colegio Electoral reitera su disposición para colaborar en las modificaciones necesarias que deben realizarse en la próxima convocatoria. Así mismo solicitamos tomar en consideración las siguientes recomendaciones:

1. Asegurarse que las vías institucionales de comunicación y del personal responsable de las mismas sean atendidas oportunamente para evitar retrasos en el proceso.
2. Solicitamos la pronta respuesta del responsable de Coordinación de Comunicación para conocer el estatus de la solicitud de difusión de los mensajes emitidos por este Colegio a través de los medios oficiales de la UACM.
3. Requerimos la oportuna respuesta del Coordinador de Informática y Telecomunicaciones, a fin de que todos los canales de comunicación funcionen adecuadamente para garantizar un proceso transparente y oportuno en los términos, tiempos y formas que marca la convocatoria.
4. Sugerimos recalendarizar el proceso electoral a inicios del año 2022, para que las y los candidatos tengan oportunidad de presentar los documentos necesarios y sus registros en tiempo y forma para esta convocatoria.
5. Necesitamos que, en el próximo proceso electoral, se envíen las solicitudes de registros de Candidatos y candidatas tanto al correo oficial de Colegio Electoral como al correo institucional del Secretario Técnico del Colegio Electoral.
6. Requerimos que toda información del proceso de elección de la presente convocatoria llegue oportuna y transparentemente a todos los miembros del Colegio Electoral.
7. Solicitamos al Consejo de Plantel que rectifique y corrija los nombres y los correos de contacto de las y los integrantes del Colegio Electoral, para que toda comunicación se envíe, exclusivamente, a las y los integrantes de este Colegio, que son las y los abajo firmantes.
8. Exhortamos al Consejo de plantel la oportuna respuesta a nuestros informes y que se difundan a la comunidad Universitaria, porque al no difundirse oportunamente se crean vacíos de información generando incertidumbre al interior de la Institución. Una vez más compartimos este informe y aclaramos que éste fue enviado el 11 de noviembre, al Consejo de Plantel Cuauhtémoc, asimismo dejamos en claro la transparencia y legalidad con la que ha trabajado, en tiempos y formas, este Colegio Electoral.
9. Requerimos al Consejo de Plantel Cuauhtémoc y a la Coordinación de Comunicación de la UACM, realicen las gestiones necesarias para la difusión, por los medios oficiales de comunicación de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, del presente informe relacionado al proceso de elección del Coordinador/ Coordinadora de Plantel Cuauhtémoc 2021-2023.



Sin otro particular, reciban un cordial saludo

**A t e n t a m e n t e**

**El Colegio Electoral**

**Dr. Alfonso Darío Santiago López**

**Secretario Técnico del Colegio Electoral.**

**Dra. Lina Erika López Vega**

**Relatora del Colegio Electoral**

**Itzel Torres Domínguez Sector Estudiantil**

**María Teresa Olivares Hernández Sector Estudiantil**

**Iván Isaac Mejía Sevilla Sector estudiantil**

**Dra. Adriana Peimbert Reyes Sector Académico**

**ccp V Consejo de Plantel Cuauhtepac**

**ccp Integrantes del Comité de Impugnaciones**